

PRECIO DE LA SUSCRICION.
En Madrid por la mañana o por la noche.
1'00 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero Ultramar, 12 ptes. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el "Diario"
UNA PESETA LINEA.
Soliciten el prospecto en la oficina de esta
administración o en la de la calle de la
DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 27.

OFICINAS: MAYOR 120

GRAN EXPOSICION
DECORADO DE HABITACIONES.
MUEBLES
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.
Venta todos los dias, de nueve de la mañana a nueve de la noche.
Exposición sin venta, martes y viernes, de siete a nueve de la noche.

3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3

PEINETAS
de marfil, concha e imitación. Se ha recibido un grandioso surtido de las formas de más novedad en la perfumería de Frera, casa del Carmen, núm. 1.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO
DE LOS
CHOCOLATES MEDICINALES
preparados en el laboratorio de
JALDERON, CARRETA 14.
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
Contra la anemia, el de **HERIHO**. Contra las indigestiones, el de **SANTONIA**. Contra las gripes, el de **PEPSINA**. Contra la fiebre constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de **ADURO (FRASA)**. Se recomienda especialmente para los niños el de **hondo de vacuno**. La mejor purga es el chocolate purificante.
POR MAYOR ALGARAZ Y GARCIA.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS
viticultores deben emplear la
CLARIFICINA
preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 30 DE MARZO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de Priego.
GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la nulidad en la elección del alcalde presidente del ayuntamiento de Peraleda de San Roman.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.
Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 83-00; ídem 5 por 100, 117-15.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 7/8; ídem interior, 03-00.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0; ídem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 505-00.—Con solidades inglesas, 101 1/4.
Última hora.—3 por 100 exterior, 27 31/32.—Ídem interior, 26 11/16.—Deuda amortizable exterior, 45 0/0.—Obligaciones de Cuba, 505.
Londres, 29.
Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 0/0.
Paris, 29.
La comisión de la Cámara que entiende en el proyecto de ley relativo al Concordato, ha desechado la idea de la separación de la Iglesia del Estado; pero ha decidido buscar los medios de reformar legislativamente las relaciones de la Iglesia con el Estado, a fin de impedir cualquier acto del clero contra el Estado.
El ministro de la Guerra prepara la organización de un ejército especial de África.
La comisión de la Cámara encargada de informar sobre la cuestión de viñes, ha manifestado su opinión de que el

ministro de Comercio debe conceder una nueva prórroga al tratado de comercio vigente con España.
San Petersburgo, 29.
Se desmiente el rumor de que varios oficiales rusos hayan dado un banquete de honor al general Skobelev.
Londres, 29.
Los periódicos anuncian que el señor Gambetta ha sido invitado por el señor Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, a hacer un viaje a Londres, durante el próximo mes de abril.
Tolon, 29.
La escuadra surta en este puerto partirá inmediatamente para las costas de Túnez.

Nueva-York, 29.
Un fuerte huracán ha causado grandes destrozos en los Estados de Ohio, Virginia, Pensilvania y la Luisiana.
Paris, 29.
Hoy han salido de esta capital, dirigiéndose a España, el conde y la condesa de Plandis.—*Fabra.*

El diputado Sr. Gasca ha conferenciado con el señor ministro de Fomento y director general del ramo sobre las obras públicas de la provincia de Teruel, a las cuales se procurará dar gran impulso.
Ha llegado a Madrid nuestro compatriota el distinguido bajo D. Juan Ordinas, artista de quien tan gratos recuerdos conservan los concurrentes al teatro Real.

Ha fundado en el puerto de Cádiz procedente de los de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo español «América», conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y seis pasajeros.

Anoche se reunió en el salón de presupuestos del Congreso, la comisión que ha de informar el tratado de comercio con Francia, bajo la presidencia del Sr. Albacete, con objeto de oír la opinión de obreros catalanes, respecto del convenio franco-español.

El Sr. Roca y Galés tomó la palabra a nombre de sus compañeros, y espuso en un discurso muy extenso, las razones que las clases obreras y productoras de Cataluña tenían para oponerse resueltamente a la ratificación del tratado, altamente perjudicial para la industria.

El informe del Sr. Roca y Galés fué comparativo y metódico, y en la imposibilidad de apuntar todas las observaciones que hizo este distinguido obrero, indicaremos algunas de las ideas más principales en que se apoya el Sr. Roca para oponerse a la aprobación del tratado.
Demostró que en la primera clase se perjudican todas las de cerámica y particularmente la de porcelana.

Que las concesiones hechas a la importación de los géneros de la clase superior mejoran la crisis que sufre la industria de tejidos de seda de Lyon, con gran perjuicio de las industrias de seda de los centros españoles.

Esportados, dice, papel por un valor de 400000 pesetas, e importados de Francia en géneros manufacturados unos 3.000.000 de pesetas, y a pesar de esta pérdida de trabajo, nuestros comisionados hacen concesiones en aquellas partidas, perjudicándose como es natural la mano de obra.

La clase 5.ª que comprende la madera y otras vegetales, dice que no obtiene ninguna ventaja a su introducción por las aduanas francesas.

Es enorme, en su concepto, la pérdida de trabajo en la clase que se refiere a los instrumentos, máquinas, motores, carruajes y maquinaria para la agricultura e industrias, porque no esportamos nada que vaya comprendido en las partidas de dicha clase, mientras que Francia importa unos cinco millones y medio de pesetas.
Dijo que en la clase 7.ª se hacen concesiones en los tejidos por bajo del de-

recho fiscal, y en cuanto a la importación de géneros de goma, madera trabajada, juguetes, paraguas, bastones, pasamanería, sombreros, gorras, tejidos de goma y gutapercha, aderezos, ropas hechas, objetos de quincalla y metales, accesorios de juegos y esportivos a 10 a 11 millones de pesetas y esportados de España por valor de 1.000.000 y medio de pesetas, demuestra que las pérdidas son enervantes.

En una palabra, el Sr. Roca y Galés manifestó anoche que la bonificación que reciben los artículos que esportamos a Francia, no compensa ni mucho menos las pérdidas que se tendrán con el gravamen que esperimentan las artes, industrias y oficios que se dedican a las manufacturas de transformación.

El presidente de la comisión de los obreros terminó su brillante discurso manifestando que si se aprueba el convenio con Francia perecerían 100.000 familias, y que los diputados, antes que hombres de escuela son españoles, y no deben consentir una desdicha cierta, la ratificación de dicho tratado, que es el golpe de muerte para el obrero español.

El Sr. Roca y Galés termina su brillante informe mercediendo los más sinceros plácemes de todos sus compañeros.

Las ideas espuestas anoche por el señor Roca se publicarán en un folleto que hoy verá la luz pública y que indudablemente será objeto de discusión en la prensa.

El señor obispo de León ha dirigido una reclamación al señor ministro de Hacienda para que deje sin efecto la orden de trasladar a la colegiata de San Isidoro las oficinas del Estado, y queda destinado el edificio a habitación de los señores canónigos y colegio de San Isidoro para estudiantes pobres.

El Sr. Roca y Galés felicita en el aniversario de su natalicio a D. Carlos de Borbon y de Este. Como la felicitación es curiosa y se presta a comentarios ingeniosos la reproducimos a seguida:
«Mañana, fiesta de San Juan Climaco, celebrará, Dios mediante, el aniversario de su natalicio el Sr. D. Carlos de Borbon y Austria de Este.

Dos veces destrerrado en extranjero suelo, calinado intencionalmente en su patria, veido en proscrio, y aun así llano de contradicción y combatiido con mayor saña que los más poderosos, es hoy el único español para quien están cerradas las puertas de España; el único español a quien se considera fuera del derecho común; el único español a quien sus enemigos pueden atacar impunemente y cobardemente, porque aun el derecho de defensa le está negado en su patria.

No es mucho que en tales circunstancias crezcan y se aumenten el respeto y el amor de sus amigos leales.
El director y los redactores del «Sigo Futuro», que tienen la dicha de contrastar entre los más fieles, llenos de profundo respeto, y con toda la efusión de su alma, mayores, en su felicitación al Sr. D. Carlos de Borbon y Austria de Este en la fiesta veniderosísima que mañana celebra.—El director y los redactores del «Sigo Futuro.»

Algunas comisiones provinciales han designado los maestros que han de asistir al congreso pedagógico nacional.
De la *Península*, diario ministerial: «Por errores incomprensibles o lamentables equivocaciones, los pueblitos se encuentran verdaderamente alarmados con la contribución que por territorial se les señala y acuden presurosos a sus respectivos diputados para que hagan las necesarias reclamaciones, reclamaciones que serán atendidas por ser muy justas.»

Dice el *Día* que en Barcelona se han unido en una sola aspiración, fabrican-

tes, comerciantes, obreros e industriales.
Denunció el *Día* el hecho de que en la dirección de la Junta se hayan pagado los sueldos hasta diciembre de 1881 de un título amortizado en igual mes de 1879.

Mañana a las ocho y media de la noche celebrará junta general la Asociación de Escritores y Artistas en la escuela nacional de Música y Declamación.
La reunión promete ser muy numerosa. El Sr. Nuñez de Arce, como presidente, dará cuenta de los trabajos realizados por la Junta directiva desde el mes de enero hasta el día.

Mañana celebrará junta general de socios el casino Democrático-popular, para dar cuenta del estado de fondos y otros asuntos de interés.

El Sr. Obispo de Urgel, como principal de los Valles de Andorra, cuya soberanía está viciada desde siglos en la mitra, ha concedido el siguiente indulto general:
«Art. 1.º Concedemos indulto general de la pena de prisión a todos los andorranos que fueron condenados a ella por sentencia del tribunal de Cortes, en julio último y que estén actualmente estinguendo condena.»

Art. 2.º Concedemos, asimismo, indulto general de la pena de destierro o exiliamiento temporal de pais a todos los andorranos que fueron condenados a ella por el propio tribunal.
Art. 3.º Los que hubiesen sido condenados a exiliamiento perpetuo del pais los comutamos esta pena por la de inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos con privación de los derechos electorales.

Art. 4.º Nos reservamos dictar las disposiciones oportunas respecto a la vigilancia e inspección a que deban someterse los indultados en el presente decreto cuando regresen a sus respectivos hogares.

Art. 5.º Nuestro delegado comunicará este decreto a las autoridades correspondientes, a fin de que llegue cuanto antes a noticia de los interesados.
Dado en nuestro palacio episcopal de Urgel a 9 de marzo de 1882.—Salvador, obispo de Urgel.»

Han sido trasladados, a su instancia, al juzgado de Caravaca, D. Beltrán García Alvarez, que sirve el de Callosa de Enzarza; a Callosa, en comisión, D. José Muñoz Gaviria, que sirve también en comisión el de Hellín; a Albuquerque, D. Fermín Abejon; a Madrid, D. Manuel María González; a Caravaca; a Cazalla, D. Leopoldo Gandarias; a Valverde del Camino, a D. Colmenar Viejo, D. Federico Montoya; de Santa Cruz de la Palma.
Han sido promovidos al juzgado de Talavera D. Eugenio Salgado, que sirve el de Tuy, y a Valverde del Camino, D. José de Iguazquia, electo de Durango.

Se ha dispuesto se anuncie a traslación la cátedra de derecho político y administrativo de la universidad de Zaragoza por fallecimiento de D. Manuel Braulio.

Ha sido trasladado por concurso al instituto de Huelva al catedrático de lógica del de Canarias, D. José Sanchez Mora.

Dice el *Estandarte* que ha sido prohibida por el gobernador civil la publicación de la caricatura del *Gil Blas* que debía aparecer en el próximo número.

Ayer se reunió la comisión de organización del ejército, nombrando ponente al general Cassola.
El ministro de Gracia y Justicia tiene terminados los importantes trabajos legislativos que ha de presentar a las Cámaras. Las reformas proyectadas

por el Sr. Alonso Martínez suponen un estudio concienzudo que avalora esos trabajos.
Esta noche predicará en la capilla de Palacio el distinguido presbítero, don Julian G. Gordon.

Actualmente toman asiento en la Alta Cámara, en concepto de senadores vitalicios y electivos 40 oficiales generales.

La defensa de la magistratura hecha por el Sr. Alonso Martínez, ha producido, según noticias telegráficas de provincias, excelente efecto en la opinión.

Dijo la *Epoca* que en el ministerio de Estado se prepara dicho de tres días una combinación de secretarías de legación.

Nuestro colega el *Debate* publica anoche un artículo en el cual se manifiesta alguna tanto hostil al señor ministro de Gracia y Justicia.

Como el director del *Debate* es don José Sagasta, hijo del presidente del Consejo de ministros, se comentó en los círculos políticos la conducta del diario constitucional.

Podemos acallar los rumores con la siguiente noticia, que hoy publicará en lugar preferente el decano de la prensa constitucional la *Iberia*:
«Hoy en la dirección del periódico el *Debate*, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Sagasta.»

Después de esta noticia, huelgan los comentarios que hacían anoche los ministros poco afectos al Sr. Alonso Martínez.

Con la decimoquinta representación de *Asiático* terminaron anoche en el teatro Real las funciones de abono correspondientes a la temporada.

La ejecución fue notabilísima, brillando en el papel de protagonista el Sr. Brogi, que ha sabido crear el personaje de Shakespeare, con toda la gran fuerza de afectos y de pasiones que le caracterizan.

En el precioso dúo del acto primero, y en la canción báquica, así como en todo el acto tercero, demostró el aplaudido barítono el concienzudo estudio que ha hecho de esta obra y sus grandes condiciones como actor y como cantante. Al final del brindis el señor Brogi fué obsequiado con una magnífica corona.

Muy bien la señora Vitali, principalmente en el acto cuarto, siendo obsequiada con una corona y dos preciosos ramos de flores.
El Sr. Uetam y la señora Bernan contribuyeron al buen conjunto de la ejecución.

Hoy se verificara en el teatro de la Comedia el beneficio de la actriz doña Carmen Fenoncio, poniéndose en escena una escogida y variada función, en la que tomarán parte los primeros actores D. Antonio Vico, D. Emilio Mario, D. José Valles y D. Juan José Luján, interpretando las lindísimas comedias *La carreta verde*, *Las sábanas del cura* y el aplaudido sainete *Los baños del Manzanares*.

Ha fallecido en Vitoria D. Saturnino Picatoste, comisario de guerra.
Era un militar aguerrido y respetado de todos sus compañeros.

Dice un periódico, ocupándose del voto particular del Sr. Achar, que es la primera vez que se rechaza en absoluto un proyecto ministerial. Mas de dos y tres veces ha sucedido eso en el Congreso.

La *Epoca* espera que dominará la reflexión en Cataluña y que nadie saldrá de los caminos legales. El decano de la prensa conservadora reclama el más profundo respeto a la ley.

Los sucesos de Barcelona, contados por el *Correo*:
«En Barcelona se han cerrado algunas tiendas y fabricas, aunque de estas las menos importantes, quedando abiertas las demás, que continúan trabajando. También se han cerrado algunas fabricas de Villanueva y Granollers. El orden no se ha turbado ni por un momento, ni se espera que se turbe.»

El movimiento de la huelga, según ordenes salidas de Barcelona, debía extenderse a toda Cataluña, a las Baleares, Aragón y Valencia; pero solo en Gerona se han cerrado hoy las tiendas, salvo las de comestibles, que continúan abiertas, no habiéndose producido tampoco aquí la menor perturbación material.

Estas son nuestras noticias, que creemos exactas, y que es preferible decir en toda su integridad, que dejarlas entre sombras, tan dispuestas siempre a toda clase de exageraciones.»

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a D. Saturnino Bernabé de Castro, obispo de Leon, a don Juan Calvo de Leon, a D. Manuel González Peña y al alcalde de Cádiz don Manuel Amusátegui; la encomienda de número de Carlos III, vacante por el fallecimiento del contraalmirante señor Rodríguez Arias, a D. Fernando Martínez de Espinosa, capitán de navio de la igual clase de Isabel la Católica; a D. Manuel Portillo de Avila, arquitecto provincial de Sevilla, y la orden de dicha orden a D. Carlos Nicoll, autor de la estatua de Cisneros que se halla en el Senado y de la de Cervantes y Empeinado de Alcalá de Henares.

Últimas noticias de Barcelona:
«Las recidivas anoche en los centros oficiales, son relativamente satisfactorias.»

Las autoridades esperan que no surgirá ningún conflicto, y que la actitud de algunos fabricantes y de muchos obreros, producto de la exagerada propaganda de los más ardientes proteccionistas, será pasajera.

Las noticias que ayer se recibieron en la capital del Principado, de la comisión de obreros que actualmente gestiona en Madrid, han hecho concebir esperanzas de que el asunto será examinado por el gobierno con gran detenimiento, y sometido a una severa controversia en las Cámaras, para que la representación del pais pueda pesar el pró y el contra del tratado de comercio y acordar con libertad independencia lo que estime más conveniente al interés nacional.

Los comisionados catalanes han manifestado a sus compañeros, los obreros de Cataluña, que el presidente del Consejo, todos los ministros y todos los jefes de las diversas agrupaciones políticas, han acogido con verdadero interés las observaciones por ellos formuladas, y que esperan fundamentadamente que la opinión en sentido favorable a los intereses del fomento y de la producción nacional.

Las noticias comunicadas ayer tarde a Barcelona por la comisión de obreros que en estos momentos representa a los de Cataluña, cerca del gobierno y de las Cámaras, han producido el mejor efecto, llevando la tranquilidad a muchas familias que temen quedarse sin trabajo tan pronto como se ratifique el tratado franco-español.

Con todos estos detalles se daba cuenta anoche de la cuestión de Cataluña en un círculo político amigo del gobierno.

Bolsin de anoche.
A última hora quedó el consolidado: Al contado, 200 1/2. Fin de mes, 200 1/2. Próximo, 200 1/2. Operaciones.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 31.—Nuestra Señora de los Dolores.—Sta. Balbina, virgen y mártir, y San Amos, profeta.
Reza eclesiástica.—La misa y oficio divino son de los Dolores de Ntra. Señora, con rito doble mayor y ornamento blanco, haciéndose el comentario después de la feria.—No se puede comer carne.—Puedese sacar anima.

CULTOS.

IGLESIA DE LA PASION (salle del mismo nombre).—A las ocho de la mañana se manifestará a S. D. M. y a las diez habrá misa mayor, y por la tarde a las cuatro ejercicios con sermón, misterio y la reserva.
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Terminada la novena de Ntra. Señora de los Dolores, celebrándose hoy la función principal con gran solemnidad. A las ocho de la mañana será la misa de comunión general con plática preparatoria y fervorinos que hará D. Ildefonso Villalobos. A las diez y media será la misa mayor con sermón que predicará el señor cura de San Andrés D. Antonio Chacon; y por la tarde a las cuatro y media se rezará la estación y corona, después el sermón que predicará D. Pedro Martín Sanchez, y novena, terminando con la reserva y *Sabat Water*. En este día en la cantidad de Pio IX se digno conceder indulgencia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitasen es a capilla, esparidos por el mundo, y predicará Sr. D. M. de la Cruz, y terminando con el *Sabat Water*.

IGLESIA DE MONSERRAT.—A las diez habrá misa mayor con misterio y Panegirico de los Dolores de la Virgen que hará D. Francisco Villarroya, y por la tarde se practicarán ejercicios con sermón que predicará el señor rector, terminando con el *Sabat Water*.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—A las diez se celebrará en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores, misa mayor con misterio y sermón que predicará D. Vicente Rodríguez.
IGLESIA DE NTRA. SRA. DE MARAVILLAS.—Id. M. de San Juan de Dios.
PARROQUIA DEL BUEN SI

BLACK DONALD EL BANDIDO.

te presento a mi pupila, la señorita Black, huérfana, hija de uno de mis amigos; Capitola, aquí tienes al hijo único de la hermana que tuvo la desgracia de perder.
—¡Hem...! Ya antes de ahora hemos tenido el placer de conocernos intimamente, dijo Capitola mordiendo los labios.
—Pero no sabías ni el uno ni el otro quienes erais realmente, cabeza lujera. Herberto, llena los vasos y bebamos a nuestro feliz encuentro.
—Gracias, tio; nunca bebo vino.
—¡Nunca bebo vino! ¡Esta si que es buena! No lo creo. ¡Qué diablo! Si no bebes vino, será sin duda porque prefieres el aguardiente... Hula, mezo!... A menos que no pertenezcas a la sociedad de La Templanza, —añadió el mayor con socarronería.
—No, señor, os lo agradezco. No hagais traer cognac para mí. Si no toco nunca a los licores, es para cumplir la promesa que hice a mi moribunda madre.
—Basta, hijo mio; ni una palabra más. Bebe agua, si quieres. Esto a lo menos no podria hacerte mal.—añadió el veterano sacando una copa de Champagne.—¡Herberto, continúa, si yo roné con tu madre fué por haberse casado con un hombre a quien yo aborrecia... Si, le aborrecia... Nunca pudimos ponernos de acuerdo acerca de los impuestos... ni en cuanto a la Trinidad... ¡Oh! ¡qué odio la tenia! Ha durado hasta su muerte. Pero entonces me preguntó a mí mismo y aun me preguntó, cómo es que he podido estender mi furor contra un pobre diablo que ya está helado en la tumba... Escribe, pues, a tu madre para expresarle mi sentimiento. A pesar de todo no pudimos reconciliarnos. Me contestó afectuosamente; pero rehusando el ofrecimiento que le hice de mi casa para ella y su hijo, diciendo que la casa que habia estado cerrada para su marido, no podia ser un refugio para su viuda. Después de esto cesó toda correspondencia entre nosotros, y no dudo, Herberto, que te haya inspirado repugnancia para mí. Seria sin embargo, lo más natural.
—Todo lo contrario, tio; la acusais injustamente. Respetando siempre la memoria de mi madre, nunca conservé resentimiento alguno contra su hermano. Vuestro carácter, decia, era muy noble, aunque a menudo desnaturalizado por violentas pasiones. En su lecho de muerte, me recomendo que, si alguna vez os encontrabais, os asegurase que habia sentido rehusar el ofrecimiento que la habiais hecho.
—Y ella consentia en que emplease mi benevolencia sobre su hijo huérfano? ¡No es así!—añadió Viejo Huracan con los ojos llenos de lágrimas.

BLACK DONALD EL BANDIDO.

—En fin, ¡qué es lo que voy a hacer de ellas!—preguntó el juez.
—¡Envíalas a la casa de Refugio,—respondió el otro *sotto voce*.
—¡Sobra qué se consultan!—preguntó Viejo Huracan, cuyo oido no era de los más finos.
—¡H ablan de mandarla al Refugio.
—¡Al Refugio? ¡Conque en New-York hay una casa de Refugio para los niños abandonados? Entonces vuestra Babilonia no es tan mala como habia pensado. ¡Y qué es el Refugio?
—Es una prisión a donde se envían a los jóvenes delincuentes para acostumbrarlos a...
—¡Una prisión!—¡Envíarla a una prisión! ¡Nunca!—esclamó el mayor, que levantándose fué a colocarse delante del juez con el sombrero en la mano.
—Señor juez, le dije, si una persona respetable reclamase esa joven y se comprometiese a responder de ella en todo caso y lugar, ¿seria posible entregársela inmediatamente?
—No hay dificultad alguna en ello,—respondió el magistrado con la entonación de un hombre a quien se saca de un apuro.
—Pues entonces, caballero, yo, el mayor Ira Warfield, propietario del castillo del Huracan, en Virginia, me presento en calidad de tutor de esa niña, de Capitola, a quien reclamo como a mi pupila, estando pronto a depositar la cantidad que sea necesaria para responder de mi conducta, y en caso necesario para acreditar mi derecho. En cuanto a mí honradez, podeis tomar informes de los dueños del hotel Astor, que me conocen hace bastantes años.
—No es necesario, mayor Warfield; tenemos en vos entera confianza, y desde este momento entregamos a esa joven a vuestros cuidados.
—Os lo agradezco, caballero,—respondió Viejo Huracan, saludando profundamente. Después se adelantó al banco de los periodistas, y les dijo:
—Señores, os voy a pedir un favor; y es de no publicar esta historia de muchacho disfrazado de mujer... no, de muchacha disfrazada de hombre... sea lo que quiera. Desco, pues, que paséis en silencio este incidente en vuestra relación; o si es necesario hacer mención de ello, que a lo menos lo retratis con cierta reserva, porque en ello va la reputación de una joven señorita.
Los periodistas se comprometieron a ello, y Viejo Huracan se volvió a su protegida.
—Capitola,—le dijo,—¿consentis en venir conmigo?
—¡Con mucho gusto, gobernador.

BLACK DONALD EL BANDIDO.

—Entonces marchemos. Mi carruaje nos espera.
Y cogiendo a la niña de la mano, saludó a los magistrados y salió con ella en medio de las pulas del auditorio.
—¡He ahí un viejo pecador arrepentido,—dijo uno.
—Ella se le parece como un huevo a otro,—esclamó un segundo.
—Yo me pregunto si no habrá aun alguna otra de la misma marca,—replicó un tercero.
Sin inquietarse de todos estos sarcasmos, Viejo Huracan hizo subir a Capitola en el carruaje, y colocándose a su lado, dio orden al cochero que los condujera fuera de la ciudad, hacia la parte de Harlem.
En cuanto echó a andar el coche, Viejo Huracan se volvió a su joven pupila.
—Capitola,—le dijo,—me voy obligado a fiarme en vuestra inventiva de joven para que cambiéis vuestro traje por vestidos de vuestro sexo sin excitar más la atención.
—Sí, gobernador.
—¡Hija mia, yo no soy el gobernador de Virginia, aunque si cada uno fuese recompensado según sus méritos, no sé lo que seria a esta hora. Sea lo que quiera, no soy más que el mayor Ira Garfield,—añadió el viejo sin comprender que aquel título empleado por Capitola no era más que un resto del calor del entusiasmo.—Ahora, hija mia, ¿cómo vamos a hacer para vestiros?
—No tengais cuidado, gobernador, mayor. Conozco un almacén en el extremo de esta calle, en que se encuentran trajes confeccionados.
—¡Muy bien! Cochero, deteneos al extremo de la calle.
Algunos minutos después el carruaje se detenia delante del almacén. Viejo Huracan y Capitola entraron.
Justamente, detrás del mostrador, solo se hallaba la dueña del almacén, mujer de edad madura y de agradable aspecto.
—Señora,—murmuró confidencialmente a su oido el mayor, me encuentro en un compromiso del que espero me ayudareis a salir, rogandole, por supuesto. He llegado recientemente a New-York, buscando a mi pupila, que es esta joven, a quien me encuentro disfrazada de muchacho. Es preciso que recobre el traje propio de su sexo antes de ser presentada a mis amigos, ¿comprendéis? Desco, pues, que la escolais media docena de trajes. Dada lo mejor que tengais y lo que más bien le sienta. ¿No al mismo tiempo la bondad de prestarme una habitación y ayudarla a vestir; es pagare generosamente.
La buena mujer, casi tan escandalizada como sorprendida, examinó primero el rostro de su interlocutor y luego el de su

BLACK DONALD EL BANDIDO.

—En fin, ¡qué es lo que voy a hacer de ellas!—preguntó el juez.
—¡Envíalas a la casa de Refugio,—respondió el otro *sotto voce*.
—¡Sobra qué se consultan!—preguntó Viejo Huracan, cuyo oido no era de los más finos.
—¡H ablan de mandarla al Refugio.
—¡Al Refugio? ¡Conque en New-York hay una casa de Refugio para los niños abandonados? Entonces vuestra Babilonia no es tan mala como habia pensado. ¡Y qué es el Refugio?
—Es una prisión a donde se envían a los jóvenes delincuentes para acostumbrarlos a...
—¡Una prisión!—¡Envíarla a una prisión! ¡Nunca!—esclamó el mayor, que levantándose fué a colocarse delante del juez con el sombrero en la mano.
—Señor juez, le dije, si una persona respetable reclamase esa joven y se comprometiese a responder de ella en todo caso y lugar, ¿seria posible entregársela inmediatamente?
—No hay dificultad alguna en ello,—respondió el magistrado con la entonación de un hombre a quien se saca de un apuro.
—Pues entonces, caballero, yo, el mayor Ira Warfield, propietario del castillo del Huracan, en Virginia, me presento en calidad de tutor de esa niña, de Capitola, a quien reclamo como a mi pupila, estando pronto a depositar la cantidad que sea necesaria para responder de mi conducta, y en caso necesario para acreditar mi derecho. En cuanto a mí honradez, podeis tomar informes de los dueños del hotel Astor, que me conocen hace bastantes años.
—No es necesario, mayor Warfield; tenemos en vos entera confianza, y desde este momento entregamos a esa joven a vuestros cuidados.
—Os lo agradezco, caballero,—respondió Viejo Huracan, saludando profundamente. Después se adelantó al banco de los periodistas, y les dijo:
—Señores, os voy a pedir un favor; y es de no publicar esta historia de muchacho disfrazado de mujer... no, de muchacha disfrazada de hombre... sea lo que quiera. Desco, pues, que paséis en silencio este incidente en vuestra relación; o si es necesario hacer mención de ello, que a lo menos lo retratis con cierta reserva, porque en ello va la reputación de una joven señorita.
Los periodistas se comprometieron a ello, y Viejo Huracan se volvió a su protegida.
—Capitola,—le dijo,—¿consentis en venir conmigo?
—¡Con mucho gusto, gobernador.

ciones de un departamento, con especialidad de la de impuestos.

Mientras esta conferencia tenía lugar, algunos otros diputados, entre los que vimos al Sr. Testor, hicieron anunciar al Sr. Canacho, quien no pudo recibirlos por la razón indicada.

Cuando ayer se aseguraba en los círculos ministeriales que el consejo de hoy no entraría en gran importancia, se ignoraba el verdadero estado de Cataluña, o se procuraba pasar por alto cuanto se refiere a las cuestiones económicas, puesto que, a decir verdad, poco ó nada de política se ha hablado en los consejos de hoy; y decimos consejos, porque se han celebrado tres nada menos.

El primero empezó a las nueve en la secretaría de Estado, y puede llamarse preparatorio del que debía celebrarse bajo la presidencia de S. M. el rey, y que comenzó una hora más tarde que de costumbre.

A las once y media salían de la regia estancia los consejeros responsables, después de enterar a S. M. de la situación agitada de Cataluña y del clamor levantado allí por efecto del tratado de comercio con Francia y de las reformas planteadas por el ministro de Hacienda.

En el último consejo, que duró hasta la una de la tarde, comunicó sus impresiones los ministros y deliberaron sobre los medios que deben adoptarse para hacer frente a los amagos transformadores de Barcelona y de otros puntos.

El señor ministro de la Gobernación leyó varios telegramas del gobernador civil de la capital del principado, y el general Martínez Campos otros del general Blanco.

El Sr. Canacho, después de manifestar a sus compañeros que aprobaba de antemano cuanto tendiera a garantizar el orden, se retiró de la secretaría de Estado.

En vista de los telegramas de que hemos hecho mérito y que anuncian haberse repetido en Barcelona los desmanes que han sido incendiadas las casillas de los empleados del resguardo, que no lo fueron ayer; que han sido heridos algunos de los vigilantes de consumos, y que se pretende turbar la paz y beneficiosa para el desarrollo de la industria y del comercio, acordó el consejo llamar al aparato telegráfico al capitán general de Cataluña y conferenciar con él durante media hora el ministro de la Guerra.

Mientras tenía lugar esta conferencia, los ministros examinaban atentamente el Código penal y la Colección legislativa de España de 1870, y era llamado el fiscal de la audiencia de Madrid, quien permaneció algunos minutos con los ministros durante el consejo.

Leyéronse telegramas de Gerona anunciando el cierre de las tiendas, y algunos de Sabadell y de Tarrasa, diciendo que se iban a cerrar varias fábricas.

Paréceme que examinadas las noticias que arroja la conferencia telegráfica entre el ministro de la Guerra y el general Blanco, determinó el consejo autorizar a dicha autoridad militar para que declare en estado de sitio el principado, si así lo juzga oportuno, de acuerdo con los gobernadores civiles de las cuatro provincias catalanas.

Esta tarde leerá el señor ministro de la Gobernación los telegramas a que nos referimos, en la sesión del Congreso.

Resumen: que el gobierno está resueltamente decidido a garantizar la paz y reprimirá sin contemplaciones toda tentativa revolucionaria.

Nuestro corresponsal de Irún nos dice con fecha 23 de marzo: «Por los periódicos franceses habrá llegado a su noticia la catástrofe marítima ocurrida en el Havre durante la mañana del domingo último, de la cual han resultado 19 víctimas, de ellas 11 pertenecientes al bote «Salva-vidas» de la cámara de comercio; por su abnegación y valor en los críticos momentos de dar auxilio ó socorro a un buque naufragado. Desgraciado y triste es en verdad el relato que se hace de esta siniestro, en cuyos detalles se menciona que los 11 marineros del citado bote eran distinguidos con cruces de beneficencia por heroicos hechos análogos.

A esta tenor han ocurrido varios sensibles siniestros en la costa de Cabron y otros puntos, a consecuencia del Océano temporal que ha reinado en el Occidente durante estos últimos días; y dicho es esta que los pobres pescadores de todo el litoral Cantabro y Gascaño, han permanecido refugiados en sus puertos sin salir a las faenas de su dura y arduamente profesión.

El barómetro en sus oscilaciones tiene desde ayer a subir, lo que constituye un rayo de esperanza de que mejor ó abandone el tiempo.

Restablecido, aunque no del todo, de la mano derecha, ha tomado posesión de su importante cargo de interventor de esta aduana internacional (reemplazando a D. Mariano de Cabanillas, destinado a Barcelona) el Sr. Ceballos, muy conocido y apreciado antes de ahora en nuestro país, y que últimamente fué objeto de un infame atentado a su salida de la aduana del citado puerto.»

proponiéndose apoyarla en cuanto está de su parte.

En la calle del Carmen, 25, hemos tenido el gusto de ver los escaparates de la señora viuda de Navarro, y llaman extraordinariamente la atención por sus ricos velos de blanda y mantillas españolas para Semana Santa.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 30 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27 3/8. Idem exterior, 00-30.

Segun noticias de Constantinopla en vista de las dificultades que han surgido para arreglar la cuestión de indemnización entre Rusia y Turquía, el sultán tiene el propósito de pedir a las potencias que dicho asunto sea sometido a un arbitraje europeo.

Los periódicos desmientan la noticia relativa al próximo viaje a Inglaterra de Mr. Gambetta.

La revista titulada «Nineteenth Century» publicará en breve una protesta contra la perforación del túnel submarino bajo el canal de la Mancha, cuyo documento será suscrito por gran número de notabilidades del ejército y de la prensa inglesa.

Dichas personas creen que el túnel puede ser un peligro para la seguridad de Inglaterra.

Los católicos están organizando un comité general laico encargado de hacer una enérgica resistencia a la ley sobre la primera enseñanza obligatoria.

Ha llegado el vapor correo «Barcelona», del muelle de Campo, y sigue su viaje sin novedad.—Fabra.

Acaban de hacerse los siguientes nombramientos de médicos interinos directores de baños: De Tona (Barcelona), D. Joaquín Serra; de Estadilla (Huesca), D. Manuel Cardiel; de Guadalupe (Almería), D. Francisco Paez; de Sierra Elvira (Granada), D. Eduardo Gutiérrez; de Siete Aguas (Valencia), D. José Ortíz; de Salinas de Rosio (Burgos), don Tomás Alvirio; de Salsua, D. Waldo Castells; de Balasoaín (Navarra), don Lorenzo Masiga; de Traveseres (León), D. Ramon Castellet; de Riva los Baños (Gerona), D. Enrique Vélaz Bracho; de Navalpino (Ciudad-Real), don Manuel Aldemira; de Solan de Cabras (Cuenca), D. José Ormaechea, y de Gueroles (Vizcaya), D. Máximo Cruceño.

En las últimas horas de esta madrugada se arrojó desde una ventana del piso segundo al patio de la casa número 10 del paseo de Recoletos un sujeto, el cual resultó con varias contusiones de gravedad en la cabeza.

Sin pérdida de momento fué llevado a la casa de socorro respectiva, donde falleció a los pocos instantes.

De las diligencias que el juzgado de primera instancia de guardia practicó, parece resultar que el desgraciado se llamaba Francisco Rodríguez, era soldado de infantería de marina, natural de Cáceres, y era ó había sido asistente del contraalmirante Sr. Polo de Bernabé.

No se ha podido averiguar la causa que le ha impulsado a quitarse la vida.

El juzgado de primera instancia de Buenavista practicaba este tarde las oportunas diligencias sumariales referentes a este triste suceso.

Por la sala segunda del Tribunal Supremo se ha declarado hoy no haber lugar al recurso interpuesto en beneficio de Sebastián Arribas Monroy, condecorado a la última pena por asesinato de Ambrosio Gironda, perpetrado el 5 de julio de 1881 en Talavera, y cuya vista tuvo lugar, según dijimos, el 27 del actual.

También se ha sentenciado en igual sentido, por la misma sala, el recurso interpuesto en beneficio de Pedro Bergado e Ignacio Bueno Rojas, condecorados a muerte por la audiencia de Burgos por paricidio efectuado el mismo día que el del proceso antes mencionado.

Hoy se ha dicho que existen grandes dificultades para la repartición del impuesto equivalente al de la sal, y que los delegados de Hacienda interpretan de distinta manera la ley y el reglamento de 31 de diciembre de 1881.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey los Sres. Aladrado y Canato, quienes, en nombre de la comisión encargada de solemnizar el centenario de Murillo, han invitado a D. Alfonso para que presida la solemnidad religiosa que se celebrará el martes en San Isidro.

El cadáver del baron Dobrzanski ha sido trasladado con suntuosa pompa desde el convento de San Marcos a la estación del Norte. Presidía el duelo el personal de la legación a que pertenecía el finado.

Esta tarde funcionaba con retraso la línea telegráfica de Barcelona.

Ha fallecido en Fregenal (Badajoz) el señor marqués de Rocabado.

A juicio de los ministeriales, no hay razón ni fundamento alguno para atacar al Sr. Alonso Martínez por los sucesos ocurridos en la audiencia de Valladolid.

El ministro de Gracia y Justicia, al ser interpelado en el Congreso con tal motivo, contestó, como no podía menos de contestar, que los hechos en que se fundaba la interpelación estaban bajo la jurisdicción de los tribunales, y por tanto lo único procedente era esperar su fallo.

Esta tarde, a las dos y media, se ha verificado la inauguración de los omnibus que desde el día 1.º de abril próximo marcharán en circulación la compañía Villa de Madrid.

A la citada hora partió de la estación (paseo de Atocha) un magnífico tren compuesto de seis carruajes, cuyas condiciones de elegancia, comodidad y rapidez han podido apreciar y han elogiado cumplidamente las numerosas personas invitadas a este acto, entre las cuales se hallaban muchos representantes de la prensa.

El tren inaugural ha recorrido el paseo de Atocha, Prado, Alcalá, Arenal, plaza de Oriente y calle Mayor, volviendo al punto de partida.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch al término de su viaje.

Los alumnos de las secciones de pintura y escultura de la academia de Bellas Artes han hecho un llamamiento a los estudiantes de todas las facultades para que asistan a la manifestación que ha de hacerse el 3 de abril ante la estatua de Murillo con motivo del segundo centenario de su muerte.

Mañana oírá el Sr. Albareda a los diputados catalanes que quieren hacerle observaciones sobre el tratado de comercio con Francia.

El sábado celebrará sesión el Senado.

Algunos diputados, olvidando quizás que no pueden admitirse enmiendas al tratado de comercio con Francia, anunciaban que presentarían algunas.

Los tratados se aprueban ó se desestiman, no se enmiendan.

LA SESION DE HOY EN EL CONGRESO ha sido abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, con escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. En el banco azul los ministros de Estado, Marina, Hacienda y Gobernación.

Formulan preguntas y presentan exposiciones los Sres. Bushel y Gonzalez Serrano, y hace el señor ministro de la Gobernación la siguiente importante declaración:

«Entiendo el gobierno que el mejor modo de dar cuenta al Congreso de las noticias que de Barcelona ha recibido, es dar lectura de los telegramas de las autoridades de aquella capital.

Termina insistiendo en que no estará una hora en el puesto que ocupa si la mayoría, teniendo en cuenta que no se trata de una cuestión de gabinete, opta por sustituirle con otra persona digna de toda su confianza.

Completó silencio en la mayoría al pronunciar su última palabra el señor ministro de Hacienda.

Interviene en el debate el Sr. Gonzalez Serrano, quien, con frase apasionada hace una enérgica defensa del señor Ruiz Zorrilla.

El Sr. Presidente advierte al orador que se contraiga a la alusión.

Prosigue el Sr. Gonzalez Serrano su discurso, y censura al Sr. Sagasta por la manera como se ocupó, en su replica al Sr. Cánovas del Castillo, del Sr. Ruiz Zorrilla a quien desdenosamente llamó «celebre personaje», olvidando, sin duda, la nobilísima defensa que hiciera el Sr. Sagasta con ocasión de la transferencia de los dos millones.

El Sr. D. Zoilo Perez: Aquello fué una hipocresía.

El Sr. Gonzalez Serrano: ¿Hipocresía? El Sr. Perez (D. Zoilo): Si, hipocresía: somos ya viejos y conocemos la historia.

(Murmulllos en los escaños). El Sr. Sagasta: Dejadle.

El Sr. Gonzalez Serrano: Celebro mucho que al Sr. Perez (D. Zoilo) le parezcan bien las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta.

El Sr. Perez (D. Zoilo): Perfectamente bien.

Intenta el Sr. Gonzalez Serrano continuar su discurso. Califica de contumacia impudica el nuevo ataque de señores Romero Robledo y Ruiz Zorrilla.

Entra en otro orden de consideraciones y el señor Presidente llama la atención del orador tocando la campanilla.

El Sr. Gonzalez Serrano se sienta. (Bien en las minorías).

Rectifica el Sr. Romero Robledo. Califica de ilegalidad el esceso en la exacción de contribuciones, porque una cosa es votar una autorización y otra votar la ruina de los contribuyentes.

Ocupan sus asientos muchos diputados de la mayoría que no se hallaban en el salón cuando se levantó a hacer uso de la palabra el señor ministro de Hacienda.

Otra ilegalidad, en concepto del orador, consiste en no haber oído a los grandes.

Afirma que el señor ministro de Hacienda, sin autorización expresa, ha convalidado lo transitorio en permanente, englobando los impuestos de guerra y otros.

Demuestra la enormidad de las cuotas por territorial e industrial en muchas provincias y principalmente en la de Burgos, en la que se ha fijado como cupo de riqueza imposible, el 1800 por 100.

Hace ya días que se venía preparando lo que hoy ha sucedido. El capitán general, el alcalde y yo, no hemos dejado de trabajar cuanto hemos podido para impedirlo, pero todo ha sido inútil ante la ignorancia de algunos y la mala fe de otros. El alcalde y tenientes han permanecido todo el día en el ayuntamiento.

En este instante me dice el capitán general, que le aseguro que en la calle del Conde del Asalto se han dado gritos de «¡Abajo el gobierno!» «¡Viva la república federal!» habiendo motivos para sospechar que hay propósito delirante de provocar por algunos una situación de fuerza y que no pararán hasta conseguirlo.

Esta tarde publicó una alocución para calmar los ánimos, y en el momento mismo que tuve conocimiento (pues este gobierno se halla en un estremo de la población) de la quema de las casillas, salió la guardia civil en dos secciones llevando al frente de cada una de ellas los inspectores de policía.

Acaba de volver el jefe de orden público y ha traído treinta presos, autores de la quema de las barracas de consumos de la estación de Zaragoza.

En este momento no hay grupos en la población, cuyo orden es completo; pero no hay que tener gran confianza y es preciso obrar con tanta prudencia como energía.

De los pueblos no tengo noticias de que se haya turbado el orden en lo más mínimo.

Olimpo en todo y por todo con arreglo a la ley, de acuerdo siempre con el capitán general y el alcalde, cuya lealtad y decisión a favor del orden y del gobierno son tan sinceras como espontáneas.

Hoy 30 por la mañana, según el telegrama del capitán general, la situación de Barcelona era la misma de ayer, agravándose más los actos de fuerza cometidos por las turbas contra los agentes de consumos, que han tenido que abandonar sus puestos después de ser heridos algunos.

Sigue la concepción para impedir el trabajo en las fábricas y tiendas y la circulación de los tranvías.

Dos operarios que a las tres de esta tarde estaban trabajando con otros en las obras que se están practicando en uno de los patios del convento de San Isidro, comenzaron a disputar por una cuestión baladí. Uno de ellos, llamado José García González, parece que dijo a su contrario Pedro Lopez Gallote: «¿Sabes lo que te digo? Si estas cuestiones se arreglan con hechos y en ninguno parte mejor que en este sitio, podemos morir uno de nosotros.» Entonces el provocado descargó sobre la cabeza de Lopez Gallote el azadon de que se servía para trabajar.

Instantáneamente cayó casi exánime José García; los compañeros del trabajo se echaron encima del presunto agresor, pero éste con entereza y sin perder la serenidad exclamó: «no me fago; yo mismo me entregaré a la autoridad;» así lo hizo, poniéndose a disposición de una pareja de la guardia civil del 14.º tercio, que ya avisada por varios personas, se había constituido en el convento.

El herido fué llevado a la casa de socorro del distrito correspondiente, donde se le administró la Extrema-Unión.

A las cinco de esta tarde ofrecía pocas esperanzas de vida.

El agresor llevado ante el juez de guardia, y antes de penetrar en la sala audiencia para prestar la indagatoria, sacó del bolsillo de la chaqueta un pedazo de queso y se lo comió, al parecer muy tranquilo.

Después fué llevado a la cárcel de Villa.

El ayuntamiento de Madrid ha dado a la delegación de Hacienda los nombres de todos los inquilinos a quienes obliga la ley al pago del impuesto equivalente al de la sal.

Pues bien: como muchos vecinos, a la fecha en que se pueda cobrar el primer trimestre de este impuesto se habrán trasladado de domicilio a otro en que paguen más ó menos ó nada, según opinión de algunas personas, la cuota del impuesto la pagará el vecino nuevo, cuando haga veinticuatro horas que ocupa el cuarto.

Es indudable que algunas dificultades de esta naturaleza se presentarán en la práctica, pero se vencerán al momento, porque la administración tiene previstos los casos de duda que puedan ocurrir.

Las últimas declaraciones del ministro de Ultramar sobre asuntos de Cuba, comentadas también por elementos avanzados.

El Sr. Leon y Castillo no ha hecho más ni hará, que defender y plantear la política liberal del gabinete en las Antillas, con toda la prudencia, pero con todo el ardor de expansión que caracteriza al gobierno.

Los amigos del ministro de Ultramar, tan liberales, como contrarios a la autonomía, son bien conocidas de todos, y con justicia aplaudidos por los hombres más importantes de todos los partidos.

Decimos esto, porque es la justicia que se debe al elocente orador y al político convencido de su misión y de su deber.

Una frase que ha caído, y es claro que al caer viene de arriba.

«Dentro de quince años volverán a ser poder los conservadores.» Y cosa extraña, los que menos creen la profecía, hoy precisamente son los más avanzados.

Mecha concurrencia en los círculos, pero lo más importante en el Consejo de ministros y en la sesión del Congreso.

La diputación catalana se ha reunido esta tarde a las cinco en la presidencia del Consejo para tratar con el Sr. Sagasta del conflicto surgido en Barcelona. Los señores de las veintinueve circunscripciones en el salón de conferencias acerca de lo que se proponían pedir al gobierno los diputados de la mayoría para conjurar la excitación de Barcelona: la salida del gabinete del Sr. Canacho y una información parlamentaria antes de poner a discusión el tratado de comercio, a fin de contar con todos los datos y todas las opiniones antes de resolver sobre tan importante cuestión, ó que el gobierno se quede con la facultad de poder denunciar el convenio al año de puesto en vigor.

Ignoramos el fundamento de estos rumores. Solo sabemos que los diputados guardaban absoluta reserva antes de ir a la Presidencia, abrigando el propósito de obtener un resultado conciliador que ponga fin a la situación de los obreros e industriales catalanes, grandemente alarmados.

A las seis, hora en que cerramos esta edición, continuaban en la Presidencia los diputados catalanes adictos a la política del gobierno. Por esta razón no ha ocurrido el Sr. Bosch y Labrador.

Los aficionados a lanzar afirmaciones, que afectan a la unidad del ministerio, decían a última hora que el Sr. Canacho abandonaría la cartera de Hacienda, y que sería reemplazado por el señor Gonzalez (D. Venancio). El rumor ha tomado fuerza después de la declaración hecha esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, diciendo que cualquier fracaso que sufrieran sus proyectos, no afectarían al gabinete, sino al señor ministro de Hacienda que abandonaría su puesto.

Como ha dicho con repetición la prensa ministerial y oficiosa que el gobierno había acordado en varios consejos hacer suyos los proyectos de su digno compañero el Sr. Canacho, se estimaba la declaración del ministro como el síntoma más evidente de su próxima salida.

Consignamos los anteriores rumores tal como han llegado a nosotros.

En los círculos de los amigos más íntimos del gobierno se aseguraba que el conflicto de Barcelona quedará resuelto sin las dificultades que esperan los enemigos de la situación, y que el gobierno no satisfará a la opinión pública sin rebajamiento de su autoridad y prestigio.

ESTADO DEL TIEMPO. Día 30 de marzo de 1882. Debiles presiones que se presentan sobre el Atlántico han hecho descender el barómetro en nuestra Península. Este descenso barométrico se verifica con bastante lentitud, por lo cual el equilibrio atmosférico no ha sufrido gran trastorno.

En el resto de Europa las presiones son también débiles, pero las lluvias van cesando y el tiempo se presenta en calma, dominando los vientos del SO. La temperatura varía desde 1º en Harparanda hasta 18º en Brindis. En España oscila entre 3º y 17º, a las nueve de la mañana.

El cielo tiende a cubrirse de nuevo; los vientos se inclinan al O. y los mares se presentan algo agitados. La temperatura en ligero ascenso; algunas lluvias al N. y NO. de España son probables.

Temperatura máxima 18 grados; mínima 2º.

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 30.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMOS, PRECIO. Rows include 3 por 100 interior, 1000 fin de mes, etc.

NOTICIAS. En las cuatro.—3 por 100 al contado 98-75. Fin de mes 98-75.—En fin próximo 00-00.—Flejo.—I.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—No hay función. ZARZUELA.—No hay función. APOLO.—No hay función. COMEDIA.—No hay función. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—No hay función. YARA SDAES.—No hay función. LARA.—No hay función. ESLAVA.—8 1/2.—Catalanes de Gracia.—Tres al sacco.—De gustos no hay nada escrito.—El buco del alba. MARTIN.—8 1/2.—Pasión y muerte de Jesús y la resurrección del Señor. LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—El agua de San Prudencio.—Ave-Maria.—La casandria.—Justicia.—y no por mi casa.—Concierto.—Torear por lo fino. PANHIL.—7 1/2.—La muerte de Viriato.—Un Tenorio que no acaba.—El signo de redención.—Un país desconocido.—Colegio de señoritas.—Baile. MADRID.—No hay función. RISA.—7 1/2.—Una noche.—Una hermosa por Dios.—El dinero de las huérfanas.—El fantasma del convento.—La taberna del sobacoño.—Baile.

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY. — Los Dolores de Nuestra Señora. Sol sale a las 5:24 de la mañana, y se pone a las 6:24 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 19.8 grados; la mínima de 4.6 bajo 0. En provincias, a las 9 de la mañana, la máxima era de 16.6 grados, en Alicante; la mínima de 2 en Teruel.

DELEGACION DE HACIENDA

Los individuos de clases pasivas que tienen designado el pago de sus haberes y pensiones sobre la tesorería de Hacienda, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

- Día 1. —Monte-pío militar, segunda clase, letras de la M a la Z. —Monte-pío civil, letras de la M a la Q. —Esclaustrados. Día 2. —Cruces, de nueve a doce de la mañana. Día 3. —Monte-pío militar, segunda clase, letras de la L a la M. —Monte-pío civil, letras de la M a la Q. —Coroneles. —Retirados de Marina. —Monte-pío militar, primera clase, letras de la A a la H y tercera clase. Día 4. —Comandantes. —Plana mayor de j. fes. —Cesantes de todos los ministerios y de la real casa. Día 5. —Tenientes coroneles. —Monte-pío militar, primera clase, letras de la M a la Z. —Monte-pío de Marina. —Monte-pío civil, letras de la A a la Z. —Monte-pío de jueces y alférrices. —Monte-pío civil, letras de la R a la Z. Día 11. —Sargentos, cabos y jefes de tropa y soldados. —Monte-pío de la real casa. —Pensiones remuneratorias. —Idem de los secuestrados de los ex-infantes. —Mesadas de supervivencia. Día 12 y 13. —Altas de todas clases. —Individuos que residen en el extranjero y Ultramar. —Todas las nominas sin distinción. Día 14. —Retenciones.

REUNIONES

Los adictos al partido democrático-monárquico del distrito de la Universidad, se reunirán el domingo a las ocho y media de la noche, para tratar de asuntos generales del mismo, en el círculo (calle del Lobo, 10.)

TESORERIA CENTRAL

El día 1.º de abril empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente: Día 1.º de 11 a 3.º Retirados de Guerra y Marina. Día 2.º de 11 a 2.º Monte-pío civil de la A a la H inclusive. Día 3.º de 11 a 2.º Monte-pío civil de la M a la Z inclusive. Día 4.º de 11 a 2.º Monte-pío militar y pensiones remuneratorias. Día 5.º de 11 a 2.º Cesantes de todos los ministerios. Día 6.º de 11 a 2.º Jubilados de todos los ministerios. Días 11, 12 y 13. —Todas las nominas sin distinción. Altas los días 12 y 13. Retenciones el día 14. Madrid 29 de marzo de 1882. El tesoro central, Primitivo Serñá.

Primer aniversario DE LA SEÑORA D.ª ANGELA PIQUERAS DE BRAVO falleció el día 31 de marzo de 1881. Todas las misas que se celebren en la capilla de la Misericordia, establecida en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (Q. E. P. D.) Su esposo, hijos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA TERESA VALENCIA y Junco, condesa de Casa-Valencia, falleció el 31 de marzo de 1875. Todas las misas que se celebren mañana viernes 31 del corriente en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Primer aniversario. LA SEÑORA DOÑA LUISA SORIA y GARAYANES DE JEREZ falleció en Villarrubia de los Ojos (provincia de Ciudad-Real), el día 31 de marzo del año de 1881. E. P. D. Todas las misas que en el mismo día de este año se celebren en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas en sufragio de su alma, estando S. D. M. espuesto. El Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplicare, estación o parte de rosario que se rezare, en sufragio del alma de dicha señora, rogando a Dios en propio tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Primer aniversario. LA SEÑORA DOÑA LUISA SORIA y GARAYANES DE JEREZ falleció en Villarrubia de los Ojos (provincia de Ciudad-Real), el día 31 de marzo del año de 1881. E. P. D. Todas las misas que en el mismo día de este año se celebren en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas en sufragio de su alma, estando S. D. M. espuesto. El Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplicare, estación o parte de rosario que se rezare, en sufragio del alma de dicha señora, rogando a Dios en propio tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Primer aniversario. LA SEÑORA DOÑA LUISA SORIA y GARAYANES DE JEREZ falleció en Villarrubia de los Ojos (provincia de Ciudad-Real), el día 31 de marzo del año de 1881. E. P. D. Todas las misas que en el mismo día de este año se celebren en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas en sufragio de su alma, estando S. D. M. espuesto. El Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplicare, estación o parte de rosario que se rezare, en sufragio del alma de dicha señora, rogando a Dios en propio tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER "SINGER" LA FAMILIA INDUSTRIAL TODOS LOS MODELOS

NOTICIAS TEATRALES.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro de la Comedia una nueva función a beneficio de los empleados de la contaduría de dicho coliseo, en la cual tomarán parte, entre otros apreciables actores, los eminentes artistas Sros. Mario, Vico, Gallo y Zamacois. Dada la importancia del espectáculo y las simpatías de los beneficiados, aseguramos un lleno completo el día de tan agradable función. Pasado mañana, sábado, se presentará en el teatro Español la distinguida y muy aplaudida primera actriz doña Mercedes García, en la obra del inolvidable Equiluz La cruz del matrimonio, en la que serán dignos intérpretes, además de dicha artista, los Sros. D. Rafael y D. Ricardo Calvo. Con la comedia de D. Leandro F. Moratin El sí de las niñas se efectuará el domingo próximo el beneficio de la señorita Lamadrid en el teatro de la Comedia. La interpretación, encomendada al eminente doña Bárbara La Madrid, tía de la beneficiada, al concienzudo Oltra, también separado de las lides escénicas, a las actrices y actores del teatro de la Comedia, será un acontecimiento teatral que sin duda alguna llamará gran concurrencia al referido coliseo. El popular actor D. Ricardo Zamacois terminará el espectáculo con la comedia Venecia que tan magistralmente desempeña. Los abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el sábado 1.º a las cuatro de la tarde. En el gran salón teatro de la escuela de Música y declamación dará el sábado próximo a las nueve de la noche, el distinguido artista de canto Sr. Moratin, y el distinguido violinista Sr. Fernandez Arbos. Sr. MM. y AA. RR. están invitados para este concierto, que a juzgar por la alta reputación del señor Lehano y por los números que forman el programa, será una solemnidad musical.

PESETAS 20 SEMANALES

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas

CASAS PARA LA VENTA

Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 93. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Véanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO VERDAD

Única casa que lo dá en el acto y sin retención. No admisión corredore. Veneras, 3, 2.º

A 8 PESETAS PAR

Antojos de cristal de roca, garantizados por J. Dubosc. Inmensa surtido en relojes para teatro, desde 4.50 pias. Única casa, Arenal, 19 y 21.

80 CENTIMOS PAQUETE

buzias transparentes del Esfinge, duran en 38 horas. Atocha 27, Los Tirloleses.

MUSICA BARATA.

Grupos y franco el gran catálogo nuevo y de la casa de música Elíctico Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4. Madrid

DINERO SIN RETENCION A PASIVOS

Activos, pasivos militares. Gato, 5, pral. de 10 a 12 y 6 a 8.

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD

a pasivos y militares sin retención. Vis. tación 8, pral. de 9 a 1.

CABALLO DE TIRO Y SILLA

Cheo viente. Atocha, 62, tienda.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA.

Uda. Barco, 13, 2.º. De 10 a 4.

ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

REGIMIENTO HUSARES DE RIA

Prac. 19 de caballería. —Debido tener lugar la venta en pública subasta de 20 caballos de desecho de este regimiento el día 3 de abril próximo a una de sus remas, cuyo acto deberá tener lugar en el cuartel de caballería de este real sitio, se anuncia al público para conocimiento del que desea tomar parte en aquella. —Aranjuez, 24 de marzo de 1882. —El T. C. comandante, jefe del d. tal, Luis Casal.

LA TEMPESTAD En venta la música de esta aplaudidísima obra del maestro Chapi. Pianos de Brad y Pleyel nuevos, hay de ocasión baratos P. Martín, Correo, 4. PROFESORA DE PIANO DEL Conservatorio. Gravina, 20, 4.º izqda.

COCHES Se venden de todas clases, nuevos y usados. Barrio de Argués, Mendizabal, 23. LA PERSONA QUE HAYA Lestraviado una cantidad el día 22 del corriente en las inmediaciones de la parroquia de San Ildefonso, pasará a recogerla, calle de Pucercarral, números 71 y 73, droguería de Gonzalez. HUESPEDES DESDE 7 RS. Jacometrezo, 23, 3.º decha. VENTA DE FINCA RUSTICA y urbana: con 640000 pies de terreno, próxima al Norte del Hipódromo. Piamonte, 27, 2.º. De nueve a doce.

ALMONEDA Por tener que ausentarse de esta corte, se hace de todo un mobiliario de casa. No se admiten preñeros. Horas de 9 a 6 de la tarde. S. Lorenzo, 3, bajo.

MOBILIARIO Y ALMONEDA de los muebles de lujo y otros objetos CALLE DEL PRADO, 11, 2.º Para concluir hasta fin del mes próximo se han rebajado los precios de todos los muebles con 20 a 40 por 100 de sus precios marcados, y muchos se venden por cualquier precio razonable. CALLE DEL PRADO, 11, 2.º

PARA SEMANA SANTA SE venden vestidos de raso negro. Sorio, 9, 2.º. PARA SEMANA SANTA SE venden vestidos de raso negro. Sorio, 9, 2.º. PARA SEMANA SANTA SE venden vestidos de raso negro. Sorio, 9, 2.º.

EL CREDITO-UNIDO CASA-COMERCIO Y CAJA GENERAL DE AHORROS CIVILES, MILITARES Y DEL CLERO, 19, INFANTAS, 21, MADRID. SECCION DE AHORROS. La caja general del Credito-Unido recibe cantidades desde 50 pesetas, al 6 por 100 al año, reintegrables a la vista, y al 12 y 15 por 100 anual por tiempo fijo de seis y doce meses, respectivamente. Se hacen préstamos a interés convencional sobre seguras garantías. Se compran y venden alhajas, géneros, muebles y efectos. Y se administran fincas en Madrid, al 2 por 100, adelantando alquileres a los propietarios que lo soliciten. Garantía y reserva en las operaciones. SECCION COMERCIAL. Comprende al gran comercio de frutos coloniales del Credito-Unido, que se halla completamente surtido de excelentes géneros del Reino y Extranjeros, cuya venta, a precios económicos, se hace con legalidad en el peso y medida. Los pedidos se llevan a domicilio, y llegando a 50 pesetas su importe, se descuentan el 5 por 100, pagando al contado. Sirvientes: Se os da por cada peseta de gasto 5 centimos de gratificación. Los señores eclesiásticos, empleados y militares con residencia fija en Madrid, podrán surtirse en dicho comercio, pagando el importe de sus facturas por semanas ó meses vencidos. Se necesitan dependientes y para regentar Sucursales en Madrid y provincias, personas garantizadas en efectivo. Los pedidos, reclamaciones y correspondencia diríjanse al Director del Credito-Unido.

VENTA DE PINOS En la dehesa de Alcolea, sita en el término jurisdiccional de Montcalegro, en la provincia de Cuenca, se venden en contra o parcial, y de propiedad particular, 7332 pinos maderados. Los que deseen su adjudicación podrán tratar con D. Ramón Inglés de Valencia, plaza de Tetuan, núm. 18, ó con don Francisco Notario, administrador de la referida dehesa y residente en la misma. —Atocha 31, 2.º de marzo de 1882.—Francisco Notario.

TEATRO DE LA COMEDIA. Se cede un abono a precio oneroso para la compañía italiana. Razon, costanilla de los Angeles, 4, porteria. MA PARA SU CASA. Serrano, 32, porteria. SE CEDE UNA HABITACION. Principe 9, 4.º izquierda.

MA PARA SU CASA, LEche de un mes. Carretera de Castilla, 7. ALMONEDA DE MUEBLES. Isla de Cuba, 9, pral. decha. SE CEDEN SALA Y GABINETE. Aduana, 8, 2.º. HABITACIONES INDEPENDIENTES. Precios módicos. Abada, 21, 2.º izq.

EL DUERO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO. Se replica el coche. D. PEDRO BERTRAN Y COXET del comercio de esta corte, ha fallecido el día 30 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hermanos D. José y D. Ventura; los hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos, que por olvido no hayan recibido espuela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Melanides, núm. 4, al cementerio de la sacramento de Santa Cruz, San Justo y San Millán, el viernes 31 del corriente, a las once de la mañana, en lo que recibirán favor. R. I. P. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

NOVENO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO GARCIA GALLO Presidente de sala que fue del Tribunal Supremo de Justicia, falleció el día 2 de abril de 1873. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 31 del actual en la iglesia del Olivar, donde estará S. D. M. de manifestar, serán aplicadas por el alma de dicho señor así como las que se digan en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma. Su hijo y hermana ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA REPRODUCTIVA APROXIMADO al consumidor al que vende: hace desaparecer las cuentas AL PAGO; imposibilita así toda clase de pérdidas; localiza y concentra las ventas en los establecimientos que con ella trabajan, y garantiza todas sus operaciones con depósitos en efectivo. Próxima a inaugurar sus operaciones, lo advierte a los comerciantes que desean firmar contrato. —Detalles.—Libertad, 4, principal izquierda. Todos los días, menos los festivos, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde. —Atocha 31, 2.º de marzo de 1882. —Los ultramarinos y dueños de establecimientos donde se espersen artículos de beber y ardoer puen dirigirse a D. Nicolás Rodríguez, Puerta-Corredora, 7, principal, a las mismas horas.

LA TEMPESTAD En venta la música de esta aplaudidísima obra del maestro Chapi. Pianos de Brad y Pleyel nuevos, hay de ocasión baratos P. Martín, Correo, 4. PROFESORA DE PIANO DEL Conservatorio. Gravina, 20, 4.º izqda.

COCHES Se venden de todas clases, nuevos y usados. Barrio de Argués, Mendizabal, 23. LA PERSONA QUE HAYA Lestraviado una cantidad el día 22 del corriente en las inmediaciones de la parroquia de San Ildefonso, pasará a recogerla, calle de Pucercarral, números 71 y 73, droguería de Gonzalez. HUESPEDES DESDE 7 RS. Jacometrezo, 23, 3.º decha. VENTA DE FINCA RUSTICA y urbana: con 640000 pies de terreno, próxima al Norte del Hipódromo. Piamonte, 27, 2.º. De nueve a doce.

ALMONEDA Por tener que ausentarse de esta corte, se hace de todo un mobiliario de casa. No se admiten preñeros. Horas de 9 a 6 de la tarde. S. Lorenzo, 3, bajo.

MOBILIARIO Y ALMONEDA de los muebles de lujo y otros objetos CALLE DEL PRADO, 11, 2.º Para concluir hasta fin del mes próximo se han rebajado los precios de todos los muebles con 20 a 40 por 100 de sus precios marcados, y muchos se venden por cualquier precio razonable. CALLE DEL PRADO, 11, 2.º

PARA SEMANA SANTA SE venden vestidos de raso negro. Sorio, 9, 2.º. PARA SEMANA SANTA SE venden vestidos de raso negro. Sorio, 9, 2.º. PARA SEMANA SANTA SE venden vestidos de raso negro. Sorio, 9, 2.º.

EL CREDITO-UNIDO CASA-COMERCIO Y CAJA GENERAL DE AHORROS CIVILES, MILITARES Y DEL CLERO, 19, INFANTAS, 21, MADRID. SECCION DE AHORROS. La caja general del Credito-Unido recibe cantidades desde 50 pesetas, al 6 por 100 al año, reintegrables a la vista, y al 12 y 15 por 100 anual por tiempo fijo de seis y doce meses, respectivamente. Se hacen préstamos a interés convencional sobre seguras garantías. Se compran y venden alhajas, géneros, muebles y efectos. Y se administran fincas en Madrid, al 2 por 100, adelantando alquileres a los propietarios que lo soliciten. Garantía y reserva en las operaciones. SECCION COMERCIAL. Comprende al gran comercio de frutos coloniales del Credito-Unido, que se halla completamente surtido de excelentes géneros del Reino y Extranjeros, cuya venta, a precios económicos, se hace con legalidad en el peso y medida. Los pedidos se llevan a domicilio, y llegando a 50 pesetas su importe, se descuentan el 5 por 100, pagando al contado. Sirvientes: Se os da por cada peseta de gasto 5 centimos de gratificación. Los señores eclesiásticos, empleados y militares con residencia fija en Madrid, podrán surtirse en dicho comercio, pagando el importe de sus facturas por semanas ó meses vencidos. Se necesitan dependientes y para regentar Sucursales en Madrid y provincias, personas garantizadas en efectivo. Los pedidos, reclamaciones y correspondencia diríjanse al Director del Credito-Unido.

VENTA DE PINOS En la dehesa de Alcolea, sita en el término jurisdiccional de Montcalegro, en la provincia de Cuenca, se venden en contra o parcial, y de propiedad particular, 7332 pinos maderados. Los que deseen su adjudicación podrán tratar con D. Ramón Inglés de Valencia, plaza de Tetuan, núm. 18, ó con don Francisco Notario, administrador de la referida dehesa y residente en la misma. —Atocha 31, 2.º de marzo de 1882.—Francisco Notario.

TEATRO DE LA COMEDIA. Se cede un abono a precio oneroso para la compañía italiana. Razon, costanilla de los Angeles, 4, porteria. MA PARA SU CASA. Serrano, 32, porteria. SE CEDE UNA HABITACION. Principe 9, 4.º izquierda.

MA PARA SU CASA, LEche de un mes. Carretera de Castilla, 7. ALMONEDA DE MUEBLES. Isla de Cuba, 9, pral. decha. SE CEDEN SALA Y GABINETE. Aduana, 8, 2.º. HABITACIONES INDEPENDIENTES. Precios módicos. Abada, 21, 2.º izq.

EL DUERO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO. Se replica el coche. D. PEDRO BERTRAN Y COXET del comercio de esta corte, ha fallecido el día 30 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hermanos D. José y D. Ventura; los hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos, que por olvido no hayan recibido espuela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Melanides, núm. 4, al cementerio de la sacramento de Santa Cruz, San Justo y San Millán, el viernes 31 del corriente, a las once de la mañana, en lo que recibirán favor. R. I. P. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

NOVENO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO GARCIA GALLO Presidente de sala que fue del Tribunal Supremo de Justicia, falleció el día 2 de abril de 1873. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 31 del actual en la iglesia del Olivar, donde estará S. D. M. de manifestar, serán aplicadas por el alma de dicho señor así como las que se digan en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma. Su hijo y hermana ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA REPRODUCTIVA APROXIMADO al consumidor al que vende: hace desaparecer las cuentas AL PAGO; imposibilita así toda clase de pérdidas; localiza y concentra las ventas en los establecimientos que con ella trabajan, y garantiza todas sus operaciones con depósitos en efectivo. Próxima a inaugurar sus operaciones, lo advierte a los comerciantes que desean firmar contrato. —Detalles.—Libertad, 4, principal izquierda. Todos los días, menos los festivos, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde. —Atocha 31, 2.º de marzo de 1882. —Los ultramarinos y dueños de establecimientos donde se espersen artículos de beber y ardoer puen dirigirse a D. Nicolás Rodríguez, Puerta-Corredora, 7, principal, a las mismas horas.

DINERO BARATO SIN RETENCION A PASIVOS Y MILITARES. Gato, 5, pral. de 10 a 12 y 6 a 8.

LA SEÑORA DOÑA CARMEN DE LA VEGA Y ARCOS VIUDA DE MOLINUEVO HA FALLECIDO EL 29 DE MARZO DE 1882 A LAS SIETE DE LA MAÑANA R. I. P. Su desconsolada hija, doña Encarnación de Molinuevo; su hijo político, D. Luis Bruguera; sus nietos, sobrinas, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistan a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Preciados, núm. 11, al cementerio de la sacramental de San Ginés y San Luis, el viernes 31 del corriente, a las once de su mañana, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL CREDITO-UNIDO CASA-COMERCIO Y CAJA GENERAL DE AHORROS CIVILES, MILITARES Y DEL CLERO, 19, INFANTAS, 21, MADRID. SECCION DE AHORROS. La caja general del Credito-Unido recibe cantidades desde 50 pesetas, al 6 por 100 al año, reintegrables a la vista, y al 12 y 15 por 100 anual por tiempo fijo de seis y doce meses, respectivamente. Se hacen préstamos a interés convencional sobre seguras garantías. Se compran y venden alhajas, géneros, muebles y efectos. Y se administran fincas en Madrid, al 2 por 100, adelantando alquileres a los propietarios que lo soliciten. Garantía y reserva en las operaciones. SECCION COMERCIAL. Comprende al gran comercio de frutos coloniales del Credito-Unido, que se halla completamente surtido de excelentes géneros del Reino y Extranjeros, cuya venta, a precios económicos, se hace con legalidad en el peso y medida. Los pedidos se llevan a domicilio, y llegando a 50 pesetas su importe, se descuentan el 5 por 100, pagando al contado. Sirvientes: Se os da por cada peseta de gasto 5 centimos de gratificación. Los señores eclesiásticos, empleados y militares con residencia fija en Madrid, podrán surtirse en dicho comercio, pagando el importe de sus facturas por semanas ó meses vencidos. Se necesitan dependientes y para regentar Sucursales en Madrid y provincias, personas garantizadas en efectivo. Los pedidos, reclamaciones y correspondencia diríjanse al Director del Credito-Unido.

POMADA ROSADA Cabellos blancos en color primitivo FILLIOL, 17, rue Vivienne, París. Depósito en Barcelona, A Casanova y compañía.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO. Silleries de salón y juegos de gabinetes, comedores, despachos tocadores, etc. Telas variadas y de novedad. —PAZ, 18. CASPAR, EDITORES, PRINCIPE, 4, MADRID. DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS. GRAN SURTIDO EN TODAS CLASES Y PRECIOS. Livres de prieres dernieres nouveautés.

DINERO A TODOS SUELOS. Dincas y demás garantías. Olivos, 33, 3.º. De 10 a 12 y 4 a 7. UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE de ama de gobierno ó con un señor solo ó sacerdotice. Huertas, 51, 2.º, informará. SE VENDE CHARRETTE Y Scaballo inglés. Princesa, 11. MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Almirante, 16, porteria, razón razón. MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Preciados, 35, segundo derecha. MA PARA CASA DE LOS padres. Leche de un mes. Buenavista, 12, entlo. MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle de las Rejas, 1. PARA BIBLIOPLOS. —SE venden libros antiguos. Molino de Viento, 34.

PROCEDENTE DE PARIS DE LAS QUIEBRAS de las grandes fábricas, almonedas de casas opulentas, se venderán (ANCHA DE S. BERNARDO, 19, PL.) A PRECIOS HASTA HOY DESCONOCIDOS Varios cuartos de dormir incrustados. Comedores de roble tallados. Percheros y sillas de antaño. Entredores y mesas en marquetería. Cuadros al óleo. Magníficos espejos de salón. Idem para comedor en roble tallado. Bonita colección de armas. Dos magníficos pianos de París. Antiguadas en platos de Saxé, Munstier y Ronen. Cornucopias en bronce, Luis XIII, con espejos y apliques. Para activar la liquidación e impedir una pública subasta, se hará un descuento extraordinario en todas las compras que pasen de 10000 RS. Es de interés capital para las personas que ponen casa, así como para las familias de las novias, visitar esta venta, tanto por la economía y la baratura, como por el buen gusto de los generos. POR MUY POCOS DIAS ANCHA DE S. BERNARDO, 19, PL.

SORTIJAS desde las de niña ó señorita que valen 5 pesetas al solitario de 500 duros, en todos los precios hay muchas y muy bonitas; recomiendo las de pedrería, en estas las hay preciosísimas. En pendientes, pulseras, guardapolos y alfileres tenemos muchas novedades. Cadonas, oro de ley, para señoras y caballeros. Relojos de todas clases. IBO ESPARZA, JOYERO Y RELOJERO, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34. JARABE DE BREA Y TOLÚ. Preparación eficazmente recomendada en la tos, fatiga, ronquera, asma, catarros de los bronquios y pulmon, y muy particularmente en los de la vejiga. Frasco, 1 peseta 50 centos, y 3 pesetas. Laboratorio de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente a Relatores. EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALA, 19, SU Director, Sr. Triviño, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más importantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO. Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente, preparada por R. HERNANDEZ. Usada como esplica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. —Precio, 6 y 10 rs. frasco.—Deposito: Madrid, farmacia de Sr. Hernandez, calle Mayor, 37 y 29. Arenal, 2 y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22. Instituto de Francia: Excmo. Montyon. VINO de QUINA FERRUGINOSO del Profesor Gaspar HENRI El mejor de los ferruginosos y el más eficaz para combatir las afecciones de la sangre. —Precio, 6 y 10 rs. frasco. —A Paris, Pouchette y Co., 67 de la rue de la Harpe.